



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

Radicado:	05001-40-03-005-2022-00155-00
Proceso:	Ejecutivo singular de Mínima cuantía
Demandante:	Bancolombia S.A
Demandado:	Natalia López Isaza
Decisión:	Incorpora respuestas

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento la respuesta a los oficios No. 1576, 1578, 1570, 1571 y 1566 del 04 de mayo de 2022 por parte de BANCOLOMBIA, BANCO PICHINCHA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO GNB SUDAMERIS y BANCO DE OCCIDENTE.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



SOMIA PATRICIA MEJÍA.

AA